

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO; DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL 2025.

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas y diez minutos del día veintiocho de febrero del año dos mil veinticinco, en el edificio que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, cita en Av. Efraín Aguilar número 210 de esta ciudad capital, colonia centro, se encuentran reunidos el Lic. Jorge Polanco Bueno, Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno del Comité de Control y Desempeño Institucional en suplencia del Lic. Hugo Federico Garza Sáenz, Presidente de este Comité; la Lic. Andrea Carolina Calzada Aguilar, Jefe de departamento, y Auxiliar de Control Interno en Suplencia de el Lic. Jorge Polanco Bueno, Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno del Comité; de la misma manera se encuentran presentes la C. Laura Marvin Rivas Náhuatl, Supervisora Especializada en la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación en Suplencia del Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación; Héctor Segundo Masegosa Llanas, Coordinador Administrativo, Financiero y de Archivos; la Ing. Miriam Velazco López, Titular del Órgano Interno de Control y el Lic. César Sedeño Cea; Coordinador Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, todos ellos vocales de éste Comité de Control y Desempeño Institucional; así mismo, se encuentra presente el C. Efrén Castillo Lizama, Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la CAPA como invitado a este Comité; con el objeto de celebrar la primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado para la que fueron previamente convocados, con el objeto de dar cabal cumplimiento a lo establecido en el "Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo" emitido por la Secretaría de la Contraloría del Estado, documento publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo en fecha siete de noviembre del dos mil diecinueve, Tomo III, Número 126 Extraordinario, Novena Época, sesión presidida por el Lic. Jorge Polanco Bueno, Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno del Comité, quien en uso de la palabra, procedió a dar la bienvenida a los presentes.

PRIMERO. - BIENVENIDA Y PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

Haciendo uso de la voz, el Lic. Jorge Polanco Bueno, Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno del Comité, señaló lo siguiente:

Buenas tardes, bienvenidos sean ustedes a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión de Agua Potable y

Alcantarillado, deseando a todos que el Órgano Colegiado que hoy sesionará cumpla a cabalidad con las metas y programas establecidos.

Se ha previsto la presente sesión, dentro del marco de las disposiciones contenidas en términos de lo dispuesto por los artículos 6, 7, 8 y 10 del "Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo", manifestando que el primer punto del orden del día, es el pase de lista de asistencia, mismo que en firmas autógrafas se adjunta a la presente acta como **Anexo No. 1** para que surta los efectos legales a los que diera lugar, informando que se encuentran presentes la totalidad de miembros del comité.

SEGUNDO – DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Continuando con el uso de la voz, el **Lic. Jorge Polanco Bueno, Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno del Comité**, manifestó que, conforme a la lista de asistencia, además de él, asisten el Secretario Técnico y cuatro vocales.

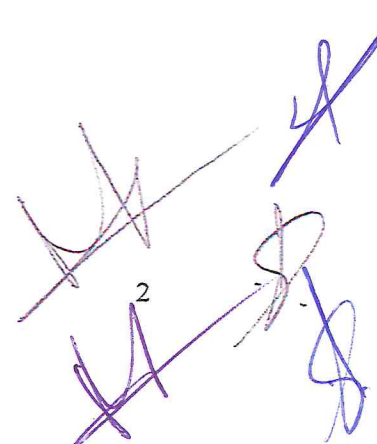
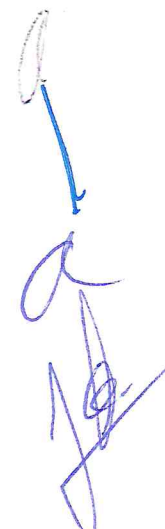
Atento a lo informado, manifestó que conforme a lo establecido en el artículo 18 del "Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo", se cuenta con quórum legal para sesionar, por lo que siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del día veintiocho de febrero del año dos mil veinticinco, se declara formalmente instalada la primera Sesión Ordinaria del 2025 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y tienen el carácter para obligar a las partes, solicitando al **Lic. Jorge Polanco Bueno, Secretario Técnico**, continúe con el siguiente punto del orden del día.

TERCERO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el Secretario Técnico del Comité de Control y Desempeño Institucional, procedió a dar lectura a cada uno de los puntos del orden del día para la presente sesión:

ORDEN DEL DÍA.

1. Bienvenida y Pase de Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Validación del Acta de sesión anterior.
5. Seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.
6. Presentación y validación del informe anual del COCODI.





7. Presentación y aprobación del PTCI
8. Conocer y opinar sobre los procesos que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos.
9. Presentación del informe anual del Comité de Ética.
10. Evolución de riesgos.
11. Avances del Programa de Trabajo de Control Interno. (PTCI)
12. Conocimiento del avance del Programa del Comité de Ética.
13. Recomendaciones en su caso del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
14. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.
15. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.
16. Acciones para el establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.
17. Asuntos Generales.
18. Lectura de acuerdos de la sesión.
19. Clausura de la sesión.

Una vez hecho lo anterior y nuevamente en uso de la voz, el **Lic. Jorge Polanco Bueno, Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno del Comité**, somete a votación el orden del día para la presente sesión.

En mérito de lo anterior, los integrantes del Comité, proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 01/I.S.O./COCODI/280225.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, aprueban por unanimidad de votos, el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo, de fecha veintiocho de febrero del año dos mil veinticinco.

CUARTO. – VALIDACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Continuando con el desahogo del orden del día, la **Lic. Andrea Carolina Calzada Aguilar, en su calidad de Secretaria Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional**, procedió a darle el uso de la voz al **Lic. Jorge Polanco Bueno, Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno del Comité** quien manifiesta lo siguiente:

Solicita al comité obviar la lectura del Acta de la Tercera y Cuarta Sesión Ordinaria de fecha trece de diciembre del 2024 y la somete a ratificación, toda vez que la misma se encuentra ya firmada por los integrantes que participaron en ella.

En mérito de lo anterior, los integrantes del Comité, proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 02/II.S.O./COCODI/280225.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, aprueban por unanimidad de votos, la ratificación del acta de la Acta de la Tercera y Cuarta Sesión Ordinaria de fecha trece de diciembre del 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional, toda vez que la misma a la fecha se encuentra ya firmada por los integrantes del Comité.

Continuando con el desahogo del orden del día, en uso de la voz, la Lic. Andrea Carolina Calzada Aguilar, en su calidad de Secretaria Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional, informa que el siguiente punto a tratar es:

QUINTO. - SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES.

En mérito de lo anterior, se cede el uso de la voz al Lic. Jorge Polanco Bueno, Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno del Comité, para informar que a la fecha se cuentan con acuerdos en proceso de seguimiento, los cuales se mencionan a continuación:

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS
06/II.S.O./COCODI/160724.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentados los avances de la Evolución de riesgos de Control Interno de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado, referente al Proceso "Lineamientos para Regular la Selección, Contratación, y Ocupación de Plazas Vacantes de La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Estado de Quintana Roo" así mismo se acuerda que en la siguiente Sesión de este Comité se deberán presentar las los formatos I "Cedula de evaluación de impacto y probabilidad" y el formato II "matriz de riesgo y control" por parte de las unidades administrativas responsables de los procesos "Conciliación de Bienes a corto y largo Plazo y "Contrato de Agua Potable y Alcantarillado" debiéndose aplicar la Metodología respectiva.	Respecto al punto 06/II.S.O./COCODI/160724, la Titular del Órgano Interno de Control informo que para realizar la modificación del alcance de los dos procesos autorizados en el ejercicio 2024, deberán realizar la solicitud al COCODI exponiendo los motivos por los cuales no es posible llevarlos a como fueron propuestos, para que este Comité autorice en la próxima sesión y se corra la metodología correspondiente.



2022/2027

ACUERDO 04/III. y IV.
S.O./COCODI/131224.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado el Catálogo de Riesgos identificados y sus respectivos controles definidos de los Lineamientos para Regular la Selección, Contratación, y Ocupación de Plazas Vacantes de La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Estado de Quintana Roo, así mismo acuerdan que se deberá solicitar a las Unidades Administrativas de los respectivos procesos que son objeto del ejercicio de identificación de riesgos se presenten en un plazo no mayor de 10 días hábiles su respectiva información con el objetivo de dar cumplimiento este punto, toda vez que la documentación turnada no cumple con lo autorizado por el comité, ni con la metodología establecida.

Se presenta oficio
CAPA/CAFA/DC/0107/2025
mediante el cual el Coordinador Administrativo, Financiero y de Archivos solicita con la finalidad de dar el debido seguimiento y cumplimiento al acuerdo:
06/I.S.O./COCODI/290224.- emitido en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de fecha 29 de febrero del 2024; mediante el cual fueron aprobados los procesos que son objeto del ejercicio de identificación de riesgos del Comité y sus respectivos controles definidos para el ejercicio 2024. se pueda aplicar la metodología al proceso **"Conciliación de Proveedores por pagar a corto y largo plazo de bienes y servicios"**, lo anterior para dar seguimiento del ejercicio de identificación de riesgos del Comité y sus respectivos controles definidos.

Así mismo mediante Oficio C.C.-
DEIC-025 BIS-2025 la Coordinación Comercial y mejora regulatoria solicita la aprobación de los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional, se apruebe lo conducente al proceso **"Cobertura Global de Agua Potable."** Aprobado para la identificación de riesgos del Comité y sus respectivos controles definidos para el ejercicio 2024, se pueda aplicar la metodología al proceso **"Contrato de Agua Potable y Alcantarillado"** lo anterior para dar seguimiento del ejercicio de identificación de riesgos del Comité y sus respectivos controles definidos.



10/IV.S.O./COCODI/2024, la Titular del Órgano Interno de Control considera que no se atiende el punto, debido a que no se presentan las evidencias sobre las invitaciones giradas a los responsables de los procesos y de los titulares de las unidades administrativas que atienden los apartados de presupuestos, indicadores y auditorías.	Se realizaron las Invitaciones Correspondientes que se incluyeron en la Carpeta de trabajo.
ACUERDO 11/III. y IV. S.O./COCODI/131224.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado el avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios y requieren que para la próxima sesión se complemente la información con el reporte de los indicadores propuestos por la Entidad en el SIPRES.	En la presente sesión se presenta los indicadores propuestos por la Entidad en el SIPRES.
11/II.S.O./COCODI/160724.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización y aprueban que las integraciones de los reportes relativos a este tema deberán abarcar todas las auditorías abiertas a la fecha realizadas por las diferentes instancias fiscalizadoras y o despachos externos asignados.	Se presenta en formato abarcando todos los puntos requeridos mismo que les fue proporcionado a las áreas correspondientes a fin de poder integrar de manera correcta la información solicitada.

En mérito de lo cual, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 03/I.S.O./COCODI/280225.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado los avances sobre el seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores, mismos que se deberán continuar hasta su cumplimiento total.

Continuando con el desahogo del orden del día, en uso de la voz, la Lic. Andrea Carolina Calzada Aguilar, en su calidad de Secretaria Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional, informa que el siguiente punto a tratar es:

SEXTO. - PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL COCODI.

6

En uso de la voz, la Lic. Andrea Carolina Calzada Aguilar, Secretaria Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional cede la palabra al Lic. Jorge Polanco Bueno, Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno quien manifiesta lo siguiente:

Que se presenta ante los integrantes de este comité el documento denominado "Informe anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno y Desempeño Institucional" de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo, mismo que se pone a disposición de los integrantes de este comité para su validación.

En mérito de lo cual, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 04/I.S.O./COCODI/280225.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, validan por unanimidad de votos, la presentación y aprobación del Informe anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno y Desempeño Institucional" de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo; Mismo que deberá ser enviado a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Continuando con el desahogo del orden del día, en uso de la voz, la Lic. Andrea Carolina Calzada Aguilar, Secretaria Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional, informa que el siguiente punto a tratar es:

SEPTIMO. – PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PTCL

En mérito de lo anterior el Lic. Jorge Polanco Bueno, Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno, presenta para su validación de los miembros del COCODI el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).

En uso de la voz, la titular del Órgano Interno de Control, señala que la información presentada referente a los formatos del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) la metodología no es la señalada en la normativa aplicable por lo que no cumplen requisitos y enfoque respectivos; haciendo mención que los Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) deberán ser realizados en estricto apego a los lineamientos y acuerdos emitidos por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Quintana Roo, y presentados en la próxima Sesión Ordinaria del Comité.

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 05/I.S.O./COCODI/280225.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado los Programas de Trabajo de Control Interno de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado, mismos que en votación de los miembros del comité dan por "no" aprobados, por lo que los PTCI'S deberán ser realizados en estricto apego a los lineamientos y acuerdos emitidos por la Secretaría Anticorrupción y Buen

Gobierno del Estado de Quintana Roo, y presentados en la próxima Sesión Ordinaria del Comité para su aprobación.

Continuando con el desahogo del orden del día, en uso de la voz, la Lic. Andrea Carolina Calzada Aguilar, Secretaria Técnica del Comité, informa que el siguiente punto a tratar es:

OCTAVO. - CONOCER Y OPINAR SOBRE LOS PROCESOS QUE SERÁN OBJETO DEL EJERCICIO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS.

En mérito de lo anterior, se cede el uso de la voz, al Lic. Jorge Polanco Bueno, Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno, Presidente del Comité de Control Interno manifestó que en concordancia a lo establecido en el Acuerdo por el cual se emiten la Metodología para determinar el Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional y los Lineamientos para la Elaboración y Presentación de su Informe para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo; publicados el 07 de noviembre del 2019, en el Periódico Oficial; establece en el Artículo 7 "Para llevar a cabo la Determinación el Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional anualmente la institución realizara las siguientes Actividades:

- I. Se determinará los Procesos que serán Objeto del Ejercicio.
- II. Se validará la Existencia de los Controles y en su caso, se monitoreará la efectividad de los Mismos.
- III. Se determinarán las deficiencias de control y se comunicarán a las Unidades Administrativas responsables de su Aplicación, y
- IV. Se establecerá un programa de trabajo para su atención.

Mismos que han sido formulados de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo por el cual se Emiten las Políticas de Administración de Riesgos y los Lineamientos de la Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos de Procesos para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo en sus artículos 9, 15 y 35. Por 1 que somete a consideración y aprobación de los miembros del comité e proceso que será objeto del ejercicio de identificación de riesgos del Comité y sus respectivos controles definidos para el ejercicio 2025.

Para lo cual el Órgano Interno Control determino cuáles serán los procesos que por su nivel de riesgo considero que serán los que durante el presente ejercicio se monitorearán y se trabajaran para poder mitigar el grado de riesgo de los mismos para lo cual se presentan a los Miembros del Comité a continuación dichos procesos

- ✓ Proceso 1 **Solicitud de Compra de Materiales Operativos y Equipos Especializados para los Organismos Operadores**, Unidad Administrativa Responsable: Coordinación Operativa.

Así mismo se dará continuidad a los procesos:

- ✓ Proceso 1 **Conciliación de Proveedores por pagar a corto y largo Plazo de bienes y servicios**. Unidad Administrativa Responsable: CAFA.



- ✓ Proceso 2 Contrato de Agua Potable y Alcantarillado, Unidad Administrativa Responsable: Coordinación de Planeación.

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 06/I.S.O./COCODI/280225.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, aprueban que el proceso: *"Solicitud de Compra de Materiales Operativos y Equipos Especializados para los Organismos Operadores"* cuyo responsable es la Unidad Administrativa la Coordinación de Operación será objeto del ejercicio de identificación de riesgos del Comité y sus respectivos controles definidos para el ejercicio 2025, debiendo informar de manera oficial a la unidad administrativa; así mismo se deberá dar cumplimiento hasta su finalización del ejercicio de identificación de riesgos a los procesos: *"Conciliación de Bienes a corto y largo Plazo"*. Por parte de la Coordinación Administrativa, financiera y de Archivos de la CAPA, y al proceso *"Contrato de Agua Potable y Alcantarillado"* por parte de la Coordinación Comercial y mejora Regulatoria.

Continuando con el desahogo del orden del día, en uso de la voz, la Lic. Andrea Carolina Calzada Aguilar, Secretaria Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional, informa que el siguiente punto a tratar es:

NOVENO. – PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE ÉTICA.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Jorge Polanco Bueno, Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno, procedió a darle el uso de la voz al C. Efrén Castillo Lizama, Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la CAPA invitado a esta Sesión; expone el informe anual del Comité de Ética, **anexo No. 2, mismo que se pone a disposición de los integrantes de este comité para su validación.**

En mérito de lo cual, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 07/I.S.O./COCODI/280225.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional aprueban por unanimidad de votos, la presentación de Informe Anual del Comité de Ética y prevención de Conflictos de Interés de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, correspondiente al ejercicio 2024.

Continuando con el desahogo del orden del día, en uso de la voz, la Lic. Andrea Carolina Calzada Aguilar, Secretaria Técnica del Comité, informa que el siguiente punto a tratar es:

DÉCIMO. - EVOLUCIÓN DE RIESGOS.

En uso de la voz, el Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, se informa que los lineamientos para Regular la Selección, Contratación, y Ocupación de Plazas Vacantes de La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Estado de Quintana Roo, fueron elaborados en apego a los lineamientos emitidos y se

encuentra actualmente en espera del Dictamen de exención de Análisis de Impacto Regulatorio por parte de Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Se hace mención que la Coordinación Administrativa, Financiera y de Archivos de la CAPA, envía los formatos referentes a Proceso de "Conciliación de Bienes a corto y largo Plazo, siendo que en las cédulas respectivas se observa que no cuenta con los requisitos ya que no contiene la matriz de 3 de 3, por lo cual se deberá informar a la Coordinación Administrativa, Financiera y de Archivos de la CAPA, a efecto que realice las adecuaciones y complemente oportunamente los formatos respectivos.

En cuanto al Proceso "Contrato de Agua Potable y Alcantarillado" La Coordinación Comercial no ha presentado los formatos correspondientes con la información requerida ya que solo presentan 1 riesgo, 3 factores de riesgos, y un elemento de control establecido para cada factor de riesgo. Por lo cual se requiere al área correspondiente trabaje en su proceso a fin de dar cumplimiento a los acuerdos de este comité.

En uso de la voz, la titular del Órgano Interno de Control, señala que la información presentada de los dos últimos procesos no se revisó por su parte, debido a que el comité no ha autorizado los cambios y la metodología no es la señalada en la normativa aplicable.

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 08/I.S.O./COCODI/280225.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentados los avances de la Evolución de riesgos de Control Interno de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado, referente al Proceso "lineamientos para Regular la Selección, Contratación, y Ocupación de Plazas Vacantes de La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Estado de Quintana Roo" así mismo se acuerda que en la siguiente Sesión de este Comité se deberán presentar los formatos de los dos procesos autorizados debiéndose aplicar la Metodología respectiva.

Continuando con el desahogo del orden del día, en uso de la voz, la Lic. Andrea Carolina Calzada Aguilar, Secretaria Técnica del Comité, informa que el siguiente punto a tratar es:

DÉCIMO PRIMERO. - AVANCES DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI).

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, la Lic. Andrea Carolina Calzada Aguilar, Secretaria Técnica del Comité, presenta:

TRABAJOS REALIZADOS EN EL PERIODO DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DEL 2024 EN EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

Dar a conocer el Código de Ética a todo el personal, para lo cual se firman cartas compromiso teniendo a la fecha el 90% del personal de la Comisión que ya ha firmado sus respectivas Cartas Compromiso, así mismo, todo el personal de nuevo ingreso realiza la firma de su respectiva carta compromiso al momento de hacer la entrega de sus documentos.

El buzón de quejas y denuncias en temas de acoso, y/o abuso, hostigamiento y aprovechamiento sexual, está implementado como parte de las acciones del Comité Institucional, en la página www.capa.gob.mx. dando atención por parte del comité Institucional de Equidad y Género.

SEGUIMIENTO AL PTCI

AMBIENTE DE CONTROL	ACTIVIDAD	ACCIONES REALIZADAS	EVIDENCIA
1.5	DIFUSIÓN DEL CÓDIGO DE ETICA.	SE DIO A CONOCER A TRAVES DE UN LINK A TODAS LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA CAPA.	http://acotar.link/a5ZhlB
1.6	VIGILAR LA FIRMA DE CARTAS COMPROMISO DE SERVIDORES PÚBLICOS.	LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA CAPA CUMPLEN CON ESTE COMPROMISO.	TODO EL AÑO
1.7	HACER DEL CONOCIMIENTO A TODOS LOS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS EL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA.	SE DIO A CONOCER A TRAVÉS DE OFICIOS, BASES DE LICITACIÓN Y CONTRATOS.	TODO EL AÑO
1.9	DAR A CONOCER A TODOS LOS SERVIDORES PUBLICOS DE ESTA COMISIÓN EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS ASI COMO LA MISIÓN VISIÓN INSTITUCIONALES	CURSOS DE INDUCCIÓN Y DE REINDUCCIÓN	TODO EL AÑO

De las acciones de mejora propuestas en las Cédulas de Evaluación, se turnaron a las unidades administrativas competentes, a efecto de que estas elaboren los PTCI 2024 y se presenten ante el COCODI para su validación y seguimiento oportuno de lo cual se tiene por atendido por las Unidades Administrativas Correspondientes.

Dentro de los PTCIS presentados por el COEPCI, se presenta el referente al proceso de atención de delaciones ante dicho comité dicho proceso se encuentra publicado para conocimiento del personal de la Comisión mediante la página Oficial de internet de la CAPA: <https://sistemas.capa.gob.mx/>

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 09/I. S.O./COCODI/280225.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado el avance del Programa de Trabajo de Control Interno y requieren se modifiquen los PTCI observados.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, la Lic. Andrea Carolina Calzada Aguilar, Secretaria Técnica del Comité, informó que el siguiente punto a tratar, es:

DÉCIMO SEGUNDO. - CONOCIMIENTO DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE ÉTICA.

En mérito de lo anterior, se cede el uso de la voz al Lic. Jorge Polanco Bueno, Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno, que procedió a darle el uso de la voz al C. Efrén Castillo Lizama, Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la CAPA invitado a esta Sesión; expone los siguientes avances del programa de Ética: manifestó los avances dentro del programa anual de trabajo del COEPCI se han logrado los avances que a continuación:

Informe de actividades al 30 de diciembre de 2024, del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo.

objetivos	actividad específica	meta	fecha:	mecanismo de verificación	% de avance
Instalar la comisión redactora, para la elaboración y/o actualización del código de conducta de la CAPA.	Convocar con apego a la guía publicada el día 08 de noviembre de 2023, por la SECOES, para la integración de la comisión redactora.	Instalar la comisión redactora responsable del proyecto de código de conducta de la CAPA.	enero	acta de la sesión del COEPCI de la CAPA.	100
Participar en la actualización del código de conducta de la CAPA, con apego a la guía publicada por la SECOES el día 8 de noviembre de 2023.	Solicitar a los titulares de las distintas áreas de la CAPA, sus recomendaciones y opiniones, para considerar en la actualización del Código de conducta de la CAPA.	Recibir opiniones y recomendaciones de las distintas áreas de la comisión, para la actualización del Código de conducta de la CAPA.	enero y febrero	Oficios turnados a las áreas de la CAPA.	100
Elaboración, aprobación y difusión del programa anual de trabajo 2024.	Integración, presentación para su aprobación del programa anual de trabajo del COEPCI 2024, para avanzar en el conocimiento y aplicación del Código de Ética y de Conducta.	Que los servidores públicos de la capa, conozcan el programa anual de actividades del comité en materia de ética y conducta.	marzo	Página oficial de la CAPA.	100
Analizar con los integrantes del COEPCI el proyecto de Código de conducta de la CAPA.	Convocar a los integrantes del COEPCI, para analizar, discutir y aprobar el proyecto final del Código de Conducta que envíe la Comisión Redactora.	Que los integrantes del COEPCI, voten para el proyecto final del Código de Conducta recibido de la Comisión Redactora.	agosto	Acta de la sesión del COEPCI de la CAPA.	100
Que el personal de la CAPA, firme la "Carta Compromiso de cumplimiento de Código de Ética y el Código de Conducta".	vigilar el cumplimiento de la firma de las "Cartas Compromiso de cumplimiento del Código de Ética y el Código de Conducta de la CAPA", a todo el personal.	lograr el 100% de las "Carta Compromiso de cumplimiento de Código de Ética y el Código de Conducta de la CAPA", firmadas.	noviembre	Cartas de Cumplimiento firmadas.	50
Que los Servidores Públicos de la CAPA, reconozcan el actuar ético en el desempeño de su empleo, cargo o comisión.	Preparar el Programa de Capacitación, en materia de ética, integridad y prevención de conflicto de interés, para ejercer de manera ética, e integra la función de servidor público.	lograr la asistencia e interés de las personas a los cursos de capacitación programados por el COEPCI.	octubre	invitación, evidencia fotográfica y número de personas capacitadas.	50

evaluación del conocimiento	aplicar encuestas de conocimiento ético	lograr la participación de los servidores públicos de la CAPA en las encuestas.	octubre y noviembre	informe de resultados de la encuesta.	00
informe anual del COEPCI	presentación en sesión, el informe anual 2024, a los miembros del COEPCI de la CAPA.	presentación de los resultados	diciembre	informe anual publicado en la página oficial.	100

Así mismo se presenta Copia del Programa Anual de trabajo del **COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS**, anexo 3.

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 10/I.S.O./COCODI/280225.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado los avances del Programa de Ética 2024.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, la Lic. Andrea Carolina Calzada Aguilar, Secretaria Técnica del Comité, informó que el siguiente punto a tratar es:

DÉCIMO TERCERO. - RECOMENDACIONES, EN SU CASO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.

En mérito de lo anterior, se cede el uso de la voz al Lic. Jorge Polanco Bueno, Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno, quien procedió a darle el uso de la voz al C. Efrén Castillo Lizama, Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la CAPA invitado a esta Sesión; quien informa a los presentes que a la fecha no se cuentan con recomendaciones emitidas por el COEPCI.

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 11/I.S.O./COCODI/280225.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, se dan por enterados de las recomendaciones, en su caso del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, la Lic. Andrea Carolina Calzada Aguilar, Secretaria Técnica del Comité, informó que el siguiente punto a tratar, es:

DÉCIMO CUARTO. - AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

En mérito de lo anterior, se cede el uso de la voz al Lic. Jorge Polanco Bueno, Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno, quien procedió a darle el uso de la voz al L.C. Rodolfo Hernández Arévalo, Director de Contabilidad de la Coordinación Administrativa, financiera y de Archivos de la CAPA, a fin de dar su exposición referente "Avances del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios".

CÉDULA DEL AVANCE DEL ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS						
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO)						
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO						
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024						
Cifras en Pesos						
Concepto	Trimestral				Pendiente por Ejercer	
	Aprobado	Acumulado (d)	Modificado	Acumulado (e)	Devengado	Acumulado (f)
Servicios Personales		443,665,171.00		443,665,171.00		443,592,531.28
Materiales y Suministros		143,876,433.00		157,818,916.11		153,310,620.79
Servicios Generales		372,801,840.00		667,814,570.92		551,392,871.27
Transferencias, asignaciones, subsidios y otros apoyos						
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		103,540,464.00		124,243,769.28		92,441,609.76
Inversión Pública		147,787,232.00		640,602,613.43		355,129,462.17
Inversiones financieras y otras provisiones						
Participaciones y Aportaciones						
Deuda Pública		97,356,150.00		97,356,150.00		83,566,944.26
Total de Egresos		1,309,027,290.00		2,131,501,190.74		1,679,434,039.53

En uso de la voz, el Lic. Jorge Polanco Bueno, Secretario Técnico del Comité de Control y Desempeño Institucional, cede el uso de la voz al Mtro. Feliciano Bernardo Cruz Sosa, Director de planeación Financiera de la Coordinación de Planeación, a efecto nos exponga lo referente los "Avances del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios". manifestó que en lo relativo a este tema se presenta la información solicitada a la Coordinación de Planeación, misma que expone a continuación:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	AVANCE DE INDICADORES				JUSTIFICACIÓN
	PROGRAMADO	REALIZADO	PORCENTAJES PONDERADOS DE AVANCE		
	4to TRIMESTRE	4to TRIMESTRE	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL		
Indicadores PED					
PED2112 - Porcentaje de Cobertura Estatal de agua potable incrementada	97.19%	99.75%	99.75%	Se cumple la meta	
E027 - Agua potable eficiente para todas y todos					
1104011 - Eficiencia Global incrementada	36.41%	34.55%	94.90%	Se tuvieron ajustes presupuestales para optimizar recursos	
C1 - Porcentaje de la eficiencia física del agua incrementada	41.99%	39.53%	94.27%	Se formalizaron más contratos de los programados	
C1A1 - Litros Habitante por día optimizado	140	368	262.14%	Se tuvo más volumen facturado de lo programado	
C1A2 - Porcentaje de la Eficiencia de Claración incrementada	99.90%	99.97%	100.06%	Se cumple la meta	
C2 - Porcentaje de la eficiencia comercial del agua incrementada	88.61%	87.41%	97.55%	Se cumple la meta	
C2A1 - Porcentaje de la cobertura de Micro medición incrementada	84.83%	87.34%	102.95%	Se cumple la meta	
C3 - Pláticas de concientización implementadas	750	1996	264.80%	Asistieron más personas de las programadas	
C3A1 - Integración del programa de cultura del agua implementada	50	113	226.00%	Se tuvieron más pláticas de las programadas	



102212027

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	AVANCE DE INDICADORES			
	PROGRAMADO	REALIZADO	PORCENTAJES PONDERADOS DE AVANCE	JUSTIFICACIÓN
	4to TRIMESTRE	4to TRIMESTRE	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	
K005.- Gestión Integral y Eficiente de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento				
1105012 - Cobertura global de agua potable estatal incrementada	97.19%	96.99%	99.79%	Se cumple con la meta
1105012 - Cobertura global de drenaje sanitario estatal incrementada	78.97%	78.10%	98.90%	Se cumple la meta
C1 - Porcentaje de cobertura urbana de agua potable incrementada	97.49%	97.22%	99.73%	Se cumple la meta
C1A1 - Porcentaje de proyectos ejecutivos integrados de agua potable en zonas urbanas	32.00%	29.53%	78.53%	Se aprobaron más obras de las programadas
C2 - Porcentaje de cobertura urbana de drenaje sanitario incrementada	84.81%	84.22%	99.31%	Se cumple la meta programada
C2A1 - Porcentaje de proyectos ejecutivos integrados de drenaje sanitario en zonas urbanas	28.57%	29.07%	80.77%	Se realizaron más obras de las programadas
C3 - Porcentaje de cobertura rural de agua potable incrementada	99.52%	94.42%	100.96%	Se cumple con la meta programada
C3A1 - Porcentaje de proyectos ejecutivos integrados de agua potable en zonas rurales	23.33%	16.66%	50.00%	Se realizaron más obras de las programadas

4to. Trimestre 2024 (Cierre de ejercicio)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	AVANCE DE INDICADORES			
	PROGRAMADO	REALIZADO	PORCENTAJES PONDERADOS DE AVANCE	JUSTIFICACIÓN
	4to TRIMESTRE	4to TRIMESTRE	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	
C4 - Porcentaje de Cobertura rural de drenaje sanitario incrementada	5.02%	8.96%	146.21%	Se aprobaron más contratos de los programados
C4A1 - Porcentaje de proyectos ejecutivos integrados de drenaje sanitario en zonas rurales	40.82%	0.00%	0.00%	No se aprobaron obras en este rubro
C5 - Porcentaje de tratamiento de aguas residuales incrementado	69.56%	66.37%	95.41%	Se cumple con la meta programada
C5A1 - Porcentaje de proyectos ejecutivos integrados de Plantas de tratamiento de aguas residuales	40.00%	7.69%	19.21%	Se realizaron menos obras de las programadas
C6 - Porcentaje de las Zonas de riesgo urbanas de inundaciones reducidas	4.00	2.00	50.00%	No se aprobaron obras en este rubro
C6A1 - Porcentaje de proyectos ejecutivos integrados de Zonas de riesgo en zonas urbanas	100.00%	0.00%	0.00%	No se aprobaron obras en este rubro
M001 - Administración Responsable de los Recursos				
PED2411 - Índice General de Avance P&R-SED Entidades	80.00%	79.30%	99.25%	Se cumple la meta
1903016 - Porcentaje de Avance Financiero Anual por Concepto de Servicios Personales, Materiales y suministros del Poder Ejecutivo	99.70%	93.66%	93.94%	Se tuvieron ajustes presupuestales para optimizar recursos
C1 - Porcentaje de contratos formalizados derivados de los procedimientos de contratación ejecutados	35.94%	75.56%	121.44%	Se formalizaron más contratos de los programados
C1A1 - Número de contratos celebrados	100.00%	100.00%	100.00%	Se cumple la meta
C2 - Porcentaje de avance de cumplimiento de los indicadores en rango verde de los procesos de la Dirección General de Capital Humano	86.86%	45.33%	52.07%	No se aprobaron recursos en varios rubros de obra
C2A1 - Número de Prestaciones Otorgadas	94.06%	93.03%	104.22%	Se cumple con la meta
C3 - Porcentaje de cumplimiento programático trimestral de metas con semáforo verde de las Unidades Responsables Sustantivos Institucionales	89.47%	45.93%	51.29%	No se aprobaron recursos en varios rubros y se tuvieron aumento de recursos en otros rubros
C3A1 - Porcentaje del Presupuesto Ejercido destinado a las Unidades Responsables de Apoyo Administrativo y de Staff de la Secretaría de Finanzas y Planeación	9.75%	4.67%	47.85%	Se autorizaron más recursos en el ámbito federal y estatal de lo ya aprobado

Fuente: Coordinación de Planeación (del Formato Evaluación Programática SIPRES FESIPRES-01)

En la tabla se puede apreciar que se cuenta con un total de 30 indicadores distribuidos en los 3 programas presupuestarios establecidos en el Programa Sectorial.

Al cierre del 4to. Trimestre del 2024, las semaforizaciones de las metas programadas nos indican que: 14 resultaron en color rojo, que representa un 47%; 2 en color amarillo que representa el 6% y en color verde 14 que representa un 47%.

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 12/I.S.O./COCODI/280225.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado el avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, la Lic. Andrea Carolina Calzada Aguilar, Secretaria Técnica del Comité, informó que el siguiente punto a tratar es:

DÉCIMO QUINTO. - ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN.

En mérito de lo anterior, se cede el uso de la voz al Lic. Jorge Polanco Bueno, Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno, quien manifestó que la Coordinación Administrativa, Financiera y de Archivos presentó el estatus que guarda la Atención de Observaciones por acciones de Fiscalización.

INFORME DE AVANCES DEL ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN.

La Coordinación Administrativa, Financiera y de Archivos presenta su informe referente a avances del estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización:

INFORME DE AVANCES DEL ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN.

En lo que respecta al estado actual de las auditorías activas con corte a la fecha actual, me permito informar en relación a la Auditoría Externa a los Estados Financieros y/o de Extensión Fiscal de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, el despacho externo "Auditores Díaz Domínguez y Asociados" se encuentra todavía en revisión de la información del ejercicio fiscal 2024, asimismo, le comunico a usted que mediante oficio SECOHS/DS/SAC/CGAC/CAG/01023/XII/2024 de fecha 03 de diciembre del año 2024 se informó que se llevara a cabo el seguimiento a la Carta de Observaciones y Recomendaciones de la auditoría Externa practicada por el Despacho Externo Méndez Moguel y Asociados, S.C.P., correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 informando que se tiene un plazo de 45 días hábiles para su atención y solventación a partir de la recepción del citado oficio, aunado a lo anterior, una vez revisado y analizado todos y cada uno de los procesos auditables en los que se encuentra actualmente vigente la Comisión, se informa lo siguiente.

ENTIDAD FISCALIZADORA	EJERCICIO FISCAL	NOMBRE DE LA AUDITORIA	ESTATUS ACTUAL	ULTIMA EVIDENCIA DEL SEGUIMIENTO	RESPONSABLE ENLACE
SECOES	Ejercicio Fiscal 2023	Seguimiento a la Carta de Observaciones y Recomendaciones de la Auditoría Interna practicada por el Despacho Múndez Maguail y Asociados, S.C.P.	Se encuentra actualmente en proceso, así mismo se tiene un plazo de 45 días hábiles para su atención y solventación		Enlace Nombre: Mr. Rodrigo B. de la Fuente Pineda Cuerpo de Seguimiento y Control Área de Adquisición en la Coordinación Administrativa Financiera y de Archivos
DESPACHO EXTERNO	Ejercicio Fiscal 2024	Auditoría Externa a los Estados Financieros y/o de Extensión Fiscal de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024	Solicitaron información para el inicio de la auditoría del ejercicio fiscal 2024	En fecha 11 de octubre del año 2024 mediante oficio número CAPA/CAPA/0009/2024 se entregó la información solicitada por el despacho denominado "Auditores Díaz Domínguez y Asociados"	Enlace Nombre: Mr. Rodrigo B. de la Fuente Pineda Cuerpo de Seguimiento y Control Área de Adquisición en la Coordinación Administrativa Financiera y de Archivos

El Órgano Interno de Control, informa que el reporte presentado se encuentra incompleto, ya que no se contemplan las fiscalizaciones realizadas por ese ente fiscalizador.

Por su parte la Coordinación de Construcción presento el Informe de Seguimiento de Solventación de Auditorías mismo que se presenta a continuación:

ENTIDAD FISCALIZADORA	EJERCICIO FISCAL	NOMBRE DE LA AUDITORIA	ESTATUS ACTUAL	ULTIMA EVIDENCIA DEL SEGUIMIENTO	RESPONSABLE ENLACE
AUTORIDAD SUPERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN (A.S.A.)	2003	AUDITORIA EXTERNA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PARA EL FONTOCUBO EN LOS ENTES DELEGACIONES (P.V.)	Se envió informe preliminar por parte de la A.S.A. de observaciones	Se envió informe preliminar de la A.S.A. de observaciones para la CAPA.	Yessica Cerecillo Jarama Brinde Dirección de Operatividad de Obras Públicas
	2003	AUDITORIA EXTERNA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA A.S.A. DE OBSERVACIONES	Se envió informe preliminar por parte de la A.S.A. de observaciones	Se envió informe preliminar de la A.S.A. de observaciones para la CAPA.	Yessica Cerecillo Jarama Brinde Dirección de Operatividad de Obras Públicas
	2003	AUDITORIA EXTERNA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA A.S.A. DE OBSERVACIONES	Se envió informe preliminar por parte de la A.S.A. de observaciones	Se envió informe preliminar de la A.S.A. de observaciones para la CAPA.	Yessica Cerecillo Jarama Brinde Dirección de Operatividad de Obras Públicas
COORDINACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	2003	SEGUNDA AUDITORIA DE OPERACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA A.S.A. DE OBSERVACIONES	Se envió informe preliminar por parte de la A.S.A. de observaciones	Se envió informe preliminar de la A.S.A. de observaciones para la CAPA.	Yessica Cerecillo Jarama Brinde Dirección de Operatividad de Obras Públicas
ASOCIADO	2003	AUDITORIA EXTERNA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA A.S.A. DE OBSERVACIONES	Se envió informe preliminar por parte de la A.S.A. de observaciones	Se envió informe preliminar de la A.S.A. de observaciones para la CAPA.	Yessica Cerecillo Jarama Brinde Dirección de Operatividad de Obras Públicas
ORGANISMO DE CONTROL	2004	AUDITORIA EXTERNA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA A.S.A. DE OBSERVACIONES	Se envió informe preliminar por parte de la A.S.A. de observaciones	Se envió informe preliminar de la A.S.A. de observaciones para la CAPA.	Yessica Cerecillo Jarama Brinde Dirección de Operatividad de Obras Públicas

Continuando con el uso de la voz, el Lic. Jorge Polanco Bueno, Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno manifestó la que se han presentado los reportes de los avances.

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 13/I.S.O./COCODI/280225.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización y requieren que para la siguiente sesión se complemente la información considerada como faltante y se homologuen los formatos.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, la Lic. Andrea Carolina Calzada Aguilar, Secretaria Técnica del Comité informó que el siguiente punto a tratar, es:

DÉCIMO SEXTO. - ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDEN LAS DEBILIDADES DETECTADAS DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, la Lic. Andrea Carolina Calzada Aguilar, Secretaria Técnica del Comité, manifestó que, durante el periodo reportado no se tienen detectadas quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 14/I.S.O./COCODI/280225.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, se dan por enterados que no se presentan quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades en las áreas.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, la Lic. Andrea Carolina Calzada Aguilar, Secretaria Técnica del Comité, informó que el siguiente punto a tratar, es:

DÉCIMO SÉPTIMO. - ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, la Lic. Andrea Carolina Calzada Aguilar, Secretaria Técnica del Comité, procedió a otorgarle el uso de la voz a los integrantes que deseen hacerlo.

En uso de la voz el Lic. Jorge Polanco Bueno, Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno, manifestó que, al no haber intervenciones por parte de los integrantes del Comité, solicita a la Lic. Andrea Carolina Calzada Aguilar, Secretaria Técnica del Comité, continúe con el orden del día, quien informa que es:

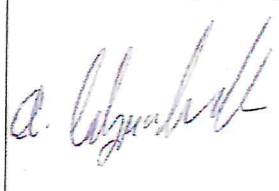
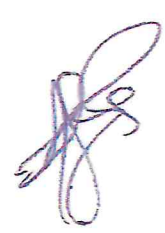
DÉCIMO OCTAVO. - LECTURA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN.

En uso de la voz, la Lic. Andrea Carolina Calzada Aguilar, Secretaria Técnica del Comité, procedió a dar lectura a los trece acuerdos tomados, una vez hecho lo

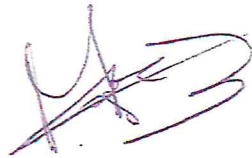
anterior, puso a consideración del Comité de Control y Desempeño Institucional, la ratificación de los acuerdos de manera económica, siendo éstos aprobados por unanimidad de votos.

DÉCIMO NOVENO. –CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En uso de la voz la Lic. Andrea Carolina Calzada Aguilar, Secretaria Técnica del Comité, informa al **Lic. Jorge Polanco Bueno, Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno**, que el siguiente punto del orden del día, es la clausura de la presente sesión, por lo que no habiendo más asuntos que tratar y en uso de la voz, el Lic. Jorge Polanco Bueno, Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno, declara clausurada la presente Sesión y válidos todos los acuerdos emanados de ella, siendo las trece horas con treinta minutos de la misma fecha de su inicio, instrumentándose para constancia la presente acta, la que previa lectura, es firmada por quienes en ella intervinieron.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. JORGE POLANCO BUENO.	SECRETARIO TÉCNICO Y COORDINADOR DE CONTROL INTERNO DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL EN SUPLENCIA DEL LIC. HUGO FEDERICO GARZA SÁENZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA CAPA.	
LIC. ANDREA CAROLINA CALZADA AGUILAR	JEFE DE DEPARTAMENTO, Y AUXILIAR DE CONTROL INTERNO EN SUPLENCIA DE EL LIC. JORGE POLANCO BUENO, SECRETARIO TÉCNICO Y COORDINADOR DE CONTROL INTERNO DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA CAPA.	
LAURA MARVIN RIVAS NAHUAT.	SUPERVISORA ESPECIALIZADA EN LA SUBSECRETARÍA DE ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANZAS PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN EN SUPLENCIA DEL MTRO. JESÚS RICARDO AYALA RAMÍREZ, SUBSECRETARIO DE ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANZAS PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA CAPA.	
HÉCTOR SEGUNDO MASEGOSA LLANAS.	COORDINADOR ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y DE ARCHIVOS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO Y VOCAL DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA CAPA.	



ING. MIRIAM VELAZCO LÓPEZ.	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y VOCAL DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA CAPA.	
LIC. CÉSAR SEDEÑO CEA.	COORDINADOR JURÍDICO Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y VOCAL DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA CAPA.	
EFREN CASTILLO LIZAMA.	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA CAPA; INVITADO.	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO; DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL 2025.